



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00708633- -UNC-ME#FA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Artes en su RHCD-2024-253-E-UNC-DEC#FA, solicita a este H. cuerpo prorrogar la designación del Prof. Sebastián Ramón PEÑA (Leg. 33.061), en un cargo de Profesor Adjunto por concurso con dedicación simple en la asignatura “La imagen en la cultura contemporánea” de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar parcialmente a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-253-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, prorrogar la designación del Prof. Sebastián Ramón PEÑA (Leg. 33.061), en un cargo de Profesor Adjunto por concurso con dedicación simple en la asignatura “La imagen en la cultura contemporánea” de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales, desde el 05-09-2021 y hasta el 05-01-2028, en el marco de la OHCS 1/1998.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO

mp